BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XIV | *Coruña 1.º de Junio de 1919* | Núm. 130

DON PERO GOMEZ BARROSO

TROVADOR PORTUGUÊS DO SÉCULO XIII

Nos *Cancioneiros da Ajuda* e *Vaticana* são atribuidas a um Pero Barroso duas *cantigas d' amor*, respectivamente os n.os 222 e 223 ou 1 e 2, e só pela última daquelas colecções sete de *escarnho e mal dizer*. Nesta mesma figuram quatro composições poéticas, tres da espécie conhecida pelo nome de *Cantigas d' amigo* (n.os 333 a 335) e uma que deve classificar-se de *sirventês* ou canção critico-moral (n.os 592 mais 593), como tendo por seu autor a um D. Pero Gomez Barroso.

Teófilo Braga no seu *C. V., restaurado*, pag. LI e D. Carolina Michaëlis de Vasconcellos na sua *Geschichte der portugiesischen Litteratur* (pag. 190 do *Grundriss* de Gröber) viram nestes dois nomes trovadores diferentes, bassando-se aquele em que Pero Barroso, numa das suas canções se refere a factos mais antigos como a batalha de Acre. Posteriormente, porêm, a ilustre editora do *C. A.*, no vol. II, pag. 392, julgou achar nas composições satiricas de Pero Barroso indicios que a levaram á persuasão de que se trata de um individuo apenas, i. é. de D. Pero Gomez Barroso.

Como sucede com a maioria dos trovadores, pouco se conhece da sua vida e ainda esse pouco é, na sua quasi totalidade, deduzido das suas composições.

Filho ilegitimo de Gomes Viegas, senhor de Basto, e da filha de um escudeiro, Pero Gomez Barroso resgatou a pecha do seu nascimento por forma tal que excedeu os seus tres irmãos havidos do matrimonio de seu pai com Dona Mor Rodrigues de Candarei, pois, no dizer singelo do autor do IV livro das *Linhagens*, «valleo mais que eles».

Levado provavelmente pelo seu espiritu aventureiro, saiu de Por-

tugal para Castela, em demanda de fortuna, parece, porêm, a julgar pelo que confesa na poesia n.º 1052, que ela não lhe sorriu logo, mas «boo e muito honrrado» no dizer do mesmo nobiliarista, que por estas palavras quis talvez aludir à sua valentia e recto proceder na guerra, bem depressa atraiu as atenções de Alfonso X. Essa valentia e recto proceder guerreiro confirmou-os ele na tomada de Sevilha e conquista de outros lugares da Andaluzia, em que parece ter tomado parte, segundo se infere de vir o seu nome incluido na lista dos contemplados com terrenos, por virtude do primeiro daqueles feitos (1), e nos leva a crer o que de si nos diz na cantiga n.º 1056. Por tudo isto não tardou em ter entrada na corte do rei sábio que tendo-lhe quiçá descoberto a veia poética, é de presumir o distinguisse com a sua amizade, cumulando-o de dádivas e presentes. A esse estado de prosperidade é possivel que ele aluda na cantiga n.º 334, na qual faz dizer á sua amiga, que pode muito bem ter sido a que depois foy sua mulher legitima, Dona Chámoa Fernandez, filha de Fernán Pirez d' Azevedo, que toda essa prosperidade em nada se poderá comparar com a vida de ambos em comum. Outra prova da especial consideração que por êle tinha o monarca castelhano está no encargo, que depois lhe cometeu, de trazer á sua obediência os fidalgos que contra êle se haviam rebelado, aliando-se ao rei de Granada.

Sendo casado em Toledo, por Espanha se deixou ficar, mais sem dúvida por condescender con os naturais desejos da esposa do que por esquecimento da patria, e o seu nome foi ali perpetuado por descendentes ilustres, como foram, entre outros, um seu neto do mesmo nome, que vestiu a púrpura cardinalicia e ao mesmo tempo cultivou as letras escrevendo o intitulado *Libro de los Consejos et Consejeros*, D. Pero Gomez de Ayala, que igualmente foi escritor distinto, a par de chanceler de Pedro o Cru, cuja crónica compôs, o pintor do sec. XVI, chamado Miguel Barroso e o ultimamente (9 de outubro de 1916) falecido ministro da justiça de Espanha, D. Antonio Barroso y Castillo (2).

---

(1) No *Repartimiento que hizo el rey don Alonso el sabio de las casas y haziendas desta ciudad de Sevilla y su contorno entre los caballeros y personas que se hallaron en su conquista*, feito em 1 de Mayo de 1291=(1253), figura Pero Barroso con quarenta *aranzadas* e seis *yugadas* no sitio chamado *Monpunena* ou *Gallega:* cf. Espinosa, *Historia... de Sevilla*, pag. 7.

(2) Foi na secção *Dia a Dia*, publicada no diario de Lisboa *O Dia*, de 11 de outubro de 1916, que colhi esta informação; aí o seu autor cita entre os descendentes do trovador: um Pedro Barroso, que no seculo XV obteve o senhorio de Parlá; um seu bisneto, a quen Felipe II deu o marquesado de Malpica, e o pintor acima indicado; diz, porêm, ter sido arcebispo de Toledo, quando foi bispo

De figurar o nome do trovador entre os galegos recompensados por ocasião da conquista de Sevilha deduziu falsamente Argote de Molina ter êle sido oriundo da Galiza. os *Nobiliarios*, porêm, nenhuma dúvida deixam a respeito da sua qualidade de português.

Reduzido bastante é o espolio poético que nos resta de D. Pero Gomez Barroso, isso não obstante ve-se claramente que o trovador conhecia bem o género, por quanto de todas as espécies que então era de uso cultivarem-se em poesia deixou-nos amostras (1). Das suas *Cantigas d' amor* na primeira ocupa-se de un tema que por outros foi tambem versado, o segredo pue as leis do amor cortés impunham ao namorado, ordenando-lhe não só que não revelasse o nome da dama dos seus afectos, mas até que d' esta ocultasse a sua paixão; na segunda lamenta-se de que podesse ter vivido tanto tempo sem o amor da sua bela. Nas *d' amigo* ora pinta-nos o desespero da amada, por se ver privada da presença do homem que ama, desespero que a leva a suspeitar da veracidade dos seus juramentos, ora, com uma pontinha de vaidade, diz que se não admira de ser cortejada, tão formosa se acha. Nas de *escarneo* chasqueia uma vez de um jogral que havia sido logrado na compra de umas casas, outras castiga a covardia e deslealdade de alguns vassalos, que não haviam acudido ao chamamento do seu soberano á guerra com o mouro, e outras ainda, referindose a si próprio, contrapõe talvez, como disse, os primeiros dias passados em pais estranho, ao que parece, cheios de privações e miséria, aos posteriores, nos quais o bafejava a sorte das armas e com ela a riqueza.

---

de Cartagena, alêm de aio e chanceler de Alfonso XI, o cardeal Pero Gomez Barroso, provavelmente por confusão, resultante de ter Sancho, o Bravo, de quem era grande privado, solicitado para ele em 1293 do arcebispo de Toledo farta prebenda; da tambem erradamente como oriunda da Galiza e estabelecida na Andaluzia no sec. XIII a familia donde provem Pero Gomez Barroso, cuja qualidade de trovador parece desconhecer, visto não a mencionar. D. Carolina Michaëlis de Vasconcellos, na sua eruditisima edição do *Cancioneiro da Ajuda*, de cújo volume II, pág. 394-398, estraí esta breve noticia, enumera ainda entre os descendentes do fidalgo portugues «um seu neto que foi senhor de Xodar e tuve o castelo e a vila de Alcalá de Benzaide, em vida de Alfonso X que a conquistara aos mouros».

(1) Embora dele não exista nenhuma composição da espécie das conhecidas pelo nome de *paraleliśticas*, nem por isso desaproveitou o elemento popular, que nelas sobresai e lhes dá um lugar á parte, comunicando-lhes sabor e graça especiais, pois que em todas as suas cantigas, con excepção apenas dos n.os 1052 e 1057 (esta talvez incompleta), intercalou o *refram* ou estribilho, que o representa e de certo figuraba nos cantares singelos do povo, que neste ponto serviram sem dúvida de modelo a ele e a os demais trovadores.

Nem sempre é fiel a transcrição feita do primitivo manuscrito pelo copista italiano, às vezes mesmo torna-se em parte ininteligivel; procurei restaurar a lição original, mas, confesso, nem sempre me satisfizeram as minhas tentativas, que talvez fossem coroadas de éxito se me fosse possivel conhecer o contexto do *Cancioneiro Colocci-Brancuti*.

Na reprodução cingi-me escrupulosamente ao texto dado pelo *Cancioneiro da Vaticana*, mantendo o *h* com valor de *i* (ex.: *mha)* e os *i* e *u*, ainda valendo por consoantes *(j* e *v)*, porêm a nasalidade da vogal, que ora é representada pelo til, ora por *n* ou *m* (ex.: *nõ, cõ, grã, tũ, ẽtõ, nũca*, etc., *nen, ben*, etc., *perdon, gram, pam, dam*, etc.), indiquei-a por *n*, principalmente quando final, a exemplo do *C. A.;* afora isto, useî de letra maiúscula nos nomes próprios, recorri ao apóstrofo no caso de elisão de vogal e pontuei á moderna, para maior facilidade da compreensão.

J. J. Nunes.

(Concluirá.)

LA IMPRENTA Y EL PERIODISMO EN VIGO

(APUNTES)

(CONTINUACIÓN)

CAPÍTULO VIII

LA IMPRENTA Y EL PERIODISMO EN VIGO

(1860-1884)

Desde esta fecha parte el considerable desarrollo de la imprenta y del periodismo en Vigo, paralelos ambos al crecimiento progresivo de la activa urbe, que tan rápidamente había de ver aumentadas su preponderancia y riqueza.

Comparten, con los periódicos de estos días, el favor del público, *El Avisador, El Diario* y *La Constancia*, que ven la luz en 1864; y el semanario *El Meteoro*, que sale en 1867 y es denunciado a los dos meses, costándole el destierro a su director Pascual Ruiz Enríquez, cajista entonces de *El Miño*. Eran redactores Luis Taboada Coca, el que fué más tarde regocijado cronista, y Juan Neira Cancela, distinguido escritor.

La revolución de Septtiembre de 1868, que, dígase lo que se quiera en su contra y pese a sus resultados y consecuencias, acusa una transformación radical en la vida de los pueblos y en la marcha social del Estado,

hizo que cerrara este año la lista de sus periódicos la ciudad de Vigo, con la reaparición de *La Oliva*, que comienza así su segunda época, interrumpida como fuera su publicación en 1858.

El largo período de paz subsiguiente, tras las turbulencias que acompañan a toda transformación política, mucho más siendo tan honda como la acaecida en España, permitieron a la población viguesa crecer y prosperar de un modo asombroso, haciendo hoy de ella una de las primeras de la región por su importancia y actividad y por el grandioso movimiento comercial e industrial de su incomparable puerto.

Con el engrandecimiento material de los pueblos y de las naciones, va a la par, por la facilidad de ambiente para su desarrollo, su florecimiento literario y artístico. Error extendido es el que hace creer que los pueblos industriosos no son los más apropósito para el cultivo de las Bellas Artes. Siendo ricos los pueblos trabajadores, en ellos hay facilidades y medios para todo desarrollo de la inteligencia. Véase sino el grado de postración de pueblos y naciones artísticas por naturaleza, pero donde ni la industria ni el comercio florecen. Son pueblos muertos, y tan sólo viven de las ilusiones engañosas de un pasado glorioso.

Por eso la prensa viguesa no es ya la prensa más o menos efímera de los primitivos tiempos. Nacida en medio de elementos más poderosos que los pasados, es permitido a algunos de los periódicos que ahora ven la luz sostenerse por más tiempo y alguno poder alcanzar, lo que sólo fué permitido al veterano *Faro*, llegar a nuestros días.

Sale en 1872 *La Concordia*, primer periódico diario de Vigo que se afianza, adquiere crédito y continúa aun hoy, pudiendo registrarse en sus colecciones toda la historia local y el rudo batallar de un pueblo que quiere progresar y progresa.

Surgen otros periódicos cuyos títulos damos en el *Apéndice II* y que se sostienen más o menos tiempo, apareciendo en 1881 *La Propaganda*, semanario obrero, y luego más tarde, en 1884, *El Diario de Vigo*, que nace con grandes arrestos, pero que vive poco más de un año, siendo sustituido por *El Independiente* en Agosto de 1885, llegando hasta el año 1903 en que se convierte en *El Noticiero*, acusando una gran transformación y progreso en la prensa diaria gallega.

Con el curso del tiempo la renovación de la prensa viguesa se acentúa y de su importancia y movimiento puede juzgarse por el *Apéndice II*.

De algunos periódicos de estos últimos años, hacemos en el capítulo siguiente una ligerísima reseña y damos algunos datos y noticias, gran parte de las que debemos a la atención de muy queridos amigos nuestros.

CAPÍTULO IX

LA IMPRENTA Y EL PERIODISMO EN VIGO

(1881-1910)

La Propaganda: comenzaron a publicarla el 31 de Julio de 1881, tres jóvenes afiliados al partido republicano federal, Ricardo Mella, Federico Rodríguez y Angel Bernárdez. Más tarde ingresó en su redacción Joaquín Nogueira, que por vicisitudes desgraciadas de familia había tenido que suspender sus estudios en una Academia militar.

Este semanario estaba consagrado, según consignaba después del título, «a la defensa e ilustración de la clase obrera». A su calor nació la primera organización obrera que hubo en Vigo, que llegó a tener más de 800 asociados, constituidos en secciones de diversos oficios.

Entre sus redactores se señaló pronto un dualismo, pues mientras la mayoría pertenecía fiel a su credo político, Mella se iba adentrando, cada vez con más ahinco, en el campo anárquico-colectivista, del cual fué desde entonces constante paladín. Mella fué el alma de *La Propaganda,* y este periódico llegó a tener muchos lectores entre el proletariado de fuera de Galicia.

El Diario de Vigo: fué fundado en Abril de 1884, por sus propietarios Federico Rodríguez Arosa, que a la sazón cursaba los estudios de Abogado y por Emiliano Taboada Fernández, Procurador de los Tribunales, hijo del popular médico D. Nicolás Taboada Leal, autor de la obra titulada *Descripción Topográfica Histórica de la Ciudad de Vigo y sus alrededores* (Santiago, 1840), y cuyo nombre lleva hoy una de las calles de Vigo. El periódico, aunque sin color político definido, se orientaba hacia los ideales democráticos. Además de sus fundadores lo redactaban principalmente el inspirado poeta Luis A. Mestre y Angel Bernárdez, que era en aquella época dependiente de una casa comercial.

El Diario de Vigo publicó su último número—el 400—el 31 de Agosto de 1885. Poco después adquirió su imprenta Angel Varela y comenzaba éste la publicación de *El Independiente* que sus primeros tiempos fué dirigido por D. Pascual Ruiz Enriquez. Años más tarde, la misma imprenta era adquirida por Jaime Solá; quien continuó la publicación del periódico cambiándole aquel título por el de *El Noticiero.*

La Coalición Republicana: comenzó a publicarse en Marzo de 1886, la dirigía Delio Fernández Chao, sobrino del exministro de la República D. Eduardo Chao. Le prestaban asidua cooperación Luis Mestre y Angel Bernárdez. Vivió esta publicación dos años.

La Vibora: se publicó los años 1887 al 88, fundada y dirigida por Luis A. Mestre. Colaboró en este semanario Angel Bernárdez.

La Vanguardia: semanario federal, órgano de los republicanos federales de Vigo, comenzó a publicarse el 19 de Abril de 1891. Lo dirigía Angel Bernárdez y fueron sus más constantes redactores Joaquín Novoa *(Marte),* Diego Lence *(Agripa)* y Antonio Gascón. También colaboraron en él Luis A. Mestre y Joaquín Nogueira. Vivió este periódico cinco años. Sucesor de éste fué desde Junio de 1894 *La Federación,* que tuvo la misma dirección que su antecesor. Colaboró alguna vez Ricardo Mella. Vivió el semanario unos dos años.

Poquita Cosa: Salió el primer número el 5 de Julio de 1892. Lo dirigió Jaime Solá y se editaba en la imprenta de Angel Varela. Duró muy poco.

El Comercio de Vigo: Semanario. Empezó a publicarse el 14 de Enero de 1894 y tuvo de vida hasta Mayo o Junio del mismo año. Salieron unos veinte números. Lo dirigía su propietario Francisco Carranque, dueño a la vez de la imprenta en que se editaba. El Sr. Carranque había tenido otro periódico en Verín. Falleció ha pocos años en Ferrol, de donde parece era natural.

Canta Claro: Semanario. Su fundador y director fué Adolfo Lahorra, al dejar la dirección del diario *La República* (1894). Tenía por primordial objetivo exponer y dar a conocer al público lo que había ocurrido al Sr. Lahorra, con los accionistas de aquel diario. Salió el primer número en 4 de Octubre de 1894. Como periódico de circunstancias vivió poco tiempo. Se tiraba en la imprenta de Angel Varela.

El Radical: semanario republicano de Vigo, impreso en el establecimiento de Cerdeira y Fariña, tipografía que fuera de Carranque.

Apareció el primer número de *El Radical* en Octubre de 1896, dirigido por José Quintas de Vila. Publicó únicamente unos once o doce números.

La imprenta quedó de la exclusiva propiedad del Sr. Fariña, y el señor Cerdeira marchó a la Habana donde editó la revista *Galicia.*

El Soplete: decenario satírico editado por los Sres. Barrientos y Pardeiro. Apareció el 1.° de Enero de 1897 y tan solo publicó dos o tres números.

El Merlo Blanco: semanario disparatado y graciosísimo, según algunos, redactado por unos cuantos escritores. Se publicó en 1896 o 1897, imprenta de Varela. Casi no debiéramos mencionarlo, pues fué publicado en obsequio al conocido limpiabotas que le dió el nombre, y que figuraba como director. Vivió poco tiempo y se comprende que así fuese.

Luz y Sombra: semanario literario y satírico que dirigió Manuel Reymóndez. Duró siete u ocho meses, comenzando su publicación en 23 de Abril de 1898.

La Oliva: semanario literario. Flor de un día, vivió lo que su primero y único número del 5 de Octubre de 1898. No teniendo en cuenta su director y editor el estado de sitio de la población, publicaron el periódico sin otros requisitos que los trámites ordinarios o sea el permiso de la autoridad civil. La autoridad militar puso en la cárcel, ocasionándoles enorme disgusto, al director y editor. Libres a las pocas horas, sirvióles el castigo de ejemplo: el director, joven de grandes condiciones para la literatura, no quiso más aventuras periodísticas y siguió la carrera de Aduanas.

La Asociación: quincenario, órgano de la «Asociación general benéfica de dependientes de comercio de Galicia», domiciliada en Vigo. Editábase en Pontevedra, imprenta de Joaquín Poza. Duró próximamente dos años, habiendo comenzado su publicación en 1902.

El Trueno: semanario político. Fué creado por el partido liberal con motivo de las elecciones municipales de Noviembre de 1903, con objeto de combatir la candidatura republicana. Como periódico circunstancial, fué efímera su existencia, comenzada a últimos de Octubre de 1903.

La Revista Popular: mensual. Fundada por Ramiro Vieira Durán en Pontevedra, publicó algunos números en Vigo en el año 1904.

Patria Gallega: semanario. Como todos los de su género vivió poco tiempo. Comenzó a ver la luz en Agosto de 1906.

El Tóxpiro: semanario satírico-político. No pasó del fatídico número 13 de sus ejemplares. Dirigíalo D. Francisco Sánchez y empezó su corta vida en Octubre de 1906.

Letras y Deportes: revista mensual literaria y deportiva. Creemos fué la primera que en Vigo inició este género de publicaciones. Publicó unos diecinueve o veinte números. La imprenta de *El Faro de Vigo* era la editora, y la dirección corría a cargo de D. Miguel de Zárraga. Salió el primer número el 18 de Enero de 1909.

Alegría: semanario satírico, con caricaturas. Veía la luz en 1910. D. José Darse, dueño de la imprenta del *Heraldo Guardés*, creemos era el impresor, pues estuvo establecido en Vigo algún tiempo. Fué director J. Llanos.

Antes de cerrar este Capítulo debemos consagrar unas líneas, no tantas ni tan expresivas como se merece, a un librero impresor, tan culto como inteligente, el malogrado Eugenio Krapff, que dió gallardas pruebas de cuanto pudiera hacerse en Galicia, si hubiera iniciativas y éstas encontraran siempre en quienes debían la protección y amparo necesarios.

Con sus cuidadas y esmeradísimas ediciones de clásicos españoles, demostró Krapff ser el hombre que precisaba Galicia para que, reanudando las tradiciones de los editores Soto Freire, Compañel y Míguez, fuese la ciudad de Vigo la cuna de una colección de «Bibliófilos gallegos», que tan necesaria se hace en nuestro desarrollo intelectual. Editor modelo, su pérdida ha sido irreparable, y quedan para gloria de la tipografía gallega las obras impresas por el, hasta hoy, insustituible editor.

Bien merece Eugenio Krapff, no este modesto recuerdo, sino otro más importante; pero mientras no se realice vayan estas líneas consagradas a su memoria.

De las obras que editó damos noticias más adelante; pero consignaremos aquí que tenía, a su muerte, casi terminada la impresión de *Viaje por Galicia*, del también finado D. Isidoro Bugallal. Tememos que éste y otros impresos del Sr. Krapff, todos hayan desaparecido para siempre, y sus primores tipográficos fueran destinados a papel de envolver.

Pero es tiempo de terminar. Debemos hacerlo y nos concretaremos tan sólo a dar cuenta, en escueta relación, y como *Apéndices*, de las imprentas y periódicos de Vigo de que tenemos noticias, pues llegada la época contemporánea, la época que todos vivimos y en que todos nos conocemos, se hace dificilísimo entrar en cierto género de coneideraciones que a los contemporáneos no nos es dado ser, ni los más justos ni los más apropósito y adecuados para poder juzgar con entera imparcialidad, y libres de todo prejuicio, cuanto nos rodea.

CAPÍTULO X

LA IMPRENTA Y EL PERIODISMO EN VIGO

CONSIDERACIONES FINALES

Todos los periódicos de Vigo se han significado por su amor al pueblo donde nacieron y a la región en que se publican. Pudieron y pueden las cuestiones políticas establecer entre ellos divergencias, pero todos coinciden en sus buenos deseos para el engrandecimiento de Vigo, que tanto debe a su prensa culta y defensora de sus derechos.

Por la ciudad amada, por la que es objeto y afán de sus hijos cultos y trabajadores, han reñido y siguen siempre en la brecha, dispuestos a reñir las más encarnizadas batallas. Bien haya, pues, la prensa viguesa, centinela avanzado del progreso y prosperidad de su pueblo.

Quizás en más de una ocasión las pasiones políticas hayan hecho que entre ellos, hermanos todos por la sangre y por las aspiraciones, no reinase la mayor armonía. Quizás en otras la obcecación o el error en

ella o en los demás, habrán podido hacerla sospechosa o divorciada del concepto público; pero fundada o infundadamente, que la multitud no por multitud tiene siempre razón ni derecho, la prensa debe hacerse superior a todo, levantando siempre alto, muy alto, por encima de todo y de todos, la salud y salvaguardia del pueblo.

Ya sabemos que el camino que recorre la prensa es áspero y espinoso. Hace falta abnegación en los que a ella se consagran para no retroceder en la jornada. Los que la siguen van dejando, día tras día, pedazo a pedazo, en las columnas del periódico, ilusiones y esperanzas, alma y vida... Su labor es de sacrificio, obscura e ignorada, semejante al poderoso esfuerzo de la simiente que en las entrañas de la tierra se desgarra para ofrecer a la luz del Sol su sazonado fruto.

En la prensa viguesa, como en toda la prensa gallega, no faltan esos espíritus generosos que hacen completa abstracción del yo. Así vemos como día tras día, sin cesar, en la prensa viguesa se notan grandes adelantos y lejos de quedar estacionada, como la de otras poblaciones de mayor vecindario, y siendo aun capitales de provincia, va en progresión creciente no dejando nada que desear en cuanto a información escrita y gráfica y al modo y forma de tratar las cuestiones administrativas, económicas, científicas, comerciales, artísticas e industriales ya afecten al país en general, ya a la región o la ciudad en particular. Vivo está el recuerdo de todas sus campañas.

Nada tienen que envidiar ni nada tienen que aprender los periódicos vigueses de los que se publican en grandes centros. Cuentan con lucido plantel de redacción y colaboración, así como dirección inteligente que hacen honor a la cultura de un pueblo que para muchos sólo se preocupa de cuestiones materiales.

A esa prensa se debe que tal concepto vaya modificándose y ahí están instituciones debidas a sus iniciativas que ponen muy en alto el nombre de Vigo. Díganlo la Asociación de Cultura, la del Turismo, que está dando ópimos frutos (1), el viaje del profesor gallego Alvarado para unirse al Sr. Altamira en su excursión de extensión universitaria por América y tantos y tantos otros actos educativos y humanitarios como debe la encantadora ciudad a los que tan felizmente reflejan en sus escritos las palpitaciones de la opinión pública.

Escritores jóvenes y de iniciativas honran hoy a la prensa viguesa. A ellos es debido el que la gran empresa de dotar a Galicia de una revis-

(1) Estos días se anuncia la llegada de los periodistas ingleses que tanto ha de beneficiar a Galicia.

ta que dé a conocer sus bellezas y sus escritores y artistas, haya dejado de ser un sueño, una tentativa más infructuosa y pasara a ser una dichosa realidad. *Vida Gallega*, pensamiento hecho carne, de una inteligencia privilegiada y tenaz en sus empresas, basta por sí sola para honrar a un pueblo. Únanse a ella los méritos de su prensa diaria y semanal el *Faro de Vigo, La Concordia, El Noticiero, La Lucha, Solidaridad, Alegría, Germinal, Redención,* y dígasenos si contando con prensa tan pujante e ilustrada y con la buena voluntad de todos los hijos de Vigo, esta ciudad, joya de la región gallega, no está llamada a ocupar lugar preeminente y distinguido, brillando con la luz propia del talento y cultura de sus hijos y de su inteligencia y competencia en las artes, la industria, la agricultura y el comercio, base principal de la prosperidad y desarrollo de la riqueza pública.

Y con esa patriótica y altruista labor de educar a las masas, capacitándolas para su mayor progreso, alabando lo que sea digno de alabanza y fustigando sin compasión, todo aquello que lo merezca, sin tener en cuenta cosas ni personas, es como cumple su sagrada misión el periódico. No le arredran obstáculos; santa es su empresa, y si no sabemos porque, en la época actual, se vuelve, como en otras ya pasadas, a tener cierta e injustificada animosidad hacia la prensa, por muchos inconscientes creerla principal agente de los males que aquejan actualmente a la sociedad española, no desmayen ni retrocedan. Cierto o incierto, realidad o fantasía ese juicio, no debemos renegar de esta poderosa palanca que mueve a los pueblos, como no renegamos de los explosivos modernos que tan beneficiosos son al progreso humano, porque en manos de un exaltado o de un loco, sirvan para sembrar el terror y la muerte...

La prensa fué la perseguida del ayer; es la luchadora del hoy; y será la triunfadora del mañana.

EUGENIO CARRÉ ALDAO.

(Continuará.)

UN NOTABLE ESCUDO DE LA CORUÑA

(Continuación)

* * *

La presencia de las veneras o conchas en el campo del escudo, por su número, disposición, y otras circunstancias, nos sugiere también diversas consideraciones.

El origen de dichas piezas como armas en el blasón herculino, es, por ahora, completamente desconocido, debido tal vez a que nunca hubo quien lo estudiase con detenimiento.

En algunas obras antiguas se consigna que fueron adoptadas en memoria de la predicación de Santiago en nuestra ciudad, y de haberse embarcado el Santo Apóstol en este puerto a su regreso a Jerusalén. Esta última opinión la concreta Moya en su *Rasgo Heroico* (1) al describir los escudos locales, expresándose así: «Coruña.—Torre, en el flanco diestro un Farol, en punta dos huesos cruzados y encima de ellos una calavera coronada (la de Gerión vencido por Hércules que se hizo único Rey de España); a la orla ocho Veneras o Conchas *(porque Santiago, partiéndose para Jerusalem, tomó rumbo en la Coruña);* por timbre Corona.»

Sólo su buena fe puede servirles de disculpa a los autores que nos legaron tan peregrinas noticias. Nosotros no insistiremos acerca de este punto, pues fácilmente se comprende que sería poco serio.

Otros cronistas aseguran que las veneras indican el dominio que la Mitra Compostelana ejerció sobre la ciudad, llegando algunos a recoger la especie en la descripción que hacen del blasón de nuestra capital. Tal se observa en la inserta en el *Viaje ilustrado en las cinco partes del mundo* (2), en donde se lee: «El escudo de armas de esta antigua ciudad, consiste en la Torre de Hércules, en campo azul, rodeada de seis conchas o veneras, *en alusión al antiguo señorío que tuvo la Iglesia de Santiago sobre ella,* y al pie de la torre dos huesos cruzados y una calavera coronada, en significación de la fábula de la muerte de Gerión, de que hemos hablado.»

El juicioso Vedia no se atreve a afirmarlo categóricamente, pues se

(1) *Rasgo Heroico: declaración de las empresas, armas y blasones con que se ilustran y conocen los principales Reynos, Provincias, ciudades y villas de España...* por D. Antonio de Moya... Madrid, 1756.

(2) Tomo II, pág. 577. Madrid, 1853.

limita a decir: «En cuanto a las veneras o conchas, *parece* debe aludir al antiguo dominio de la Iglesia de Santiago, sobre la población de la Coruña y su Torre.»

No puede negarse que en edades remotas nuestro pueblo estuvo sujeto a los Prelados de Iria, aunque no tanto tiempo como los historiadores nos cuentan; pero que debido a esto tuviesen entrada las conchas en el escudo local, nos parece bastante discutible.

La noticia más antigua que se refiere a las relaciones entre esta ciudad y la Mitra, hállanse en el *Cronicón Iriense* (1), en donde consta, que el año 572, Miro, Rey de Galicia, estando en el segundo Concilio de Braga, concedió a Andrés, Obispo de Iria, muchos territorios, que señala por sus nombres, y entre ellos, el de Faro, en el cual está enclavada la Coruña.

Existe también un privilegio de D. Ordoño II, fechado en 915, por el que manda devolver a la Sede Iriense, varias comarcas que habían sido asignadas a los obispos de Tuy y de Lamego, cuando, perseguidos por los sarracenos, se vieron obligados a abandonar sus Diócesis. La decanía de Faro, que era una de las que llevaba el Obispo de Tuy, fué restituída a Santiago en virtud de dicho privilegio (2).

Bien se ve, por el carácter de estas dos mercedes, que por ellas sólo se reservaba a los prelados de Iria la facultad de poder percibir los derechos eclesiásticos en las tierras que en las mismas se mencionan, y por lo tanto, no envolvían la concesión de ninguna clase de señorío.

El que ejerció la Mitra sobre la Coruña y su comarca empezó en 991, en cuyo año D. Bermudo II donó a Santiago el antiquísimo Faro y la ciudad construída no lejos de él, «*que siempre fué de los reyes*» (3). D. Alfonso V, en 1019, confirmó esta donación (4).

No debió ser mucho el tiempo que nuestro pueblo permaneció bajo el poder de los obispos después de la escritura de Alfonso V, porque en época no muy posterior, aparecen aquellos dominando solamente sobre la Torre del Faro, no sobre la ciudad, lo cual prueba que ésta había sido nuevamente incorporada a la Corona Real (5).

En 1121, la Reina D.ª Urraca despojó al Arzobispo Gelmírez de la posesión de dicho Faro—que a la vez era una sólida fortaleza—y lo cedió

(1) Flórez. *España Sagrada*, tom. XIX, pág. 53; y tom. XX, pág. 598, en la que se transcribe dicho *Cronicón*.

(2) Id. Ob. cit., tom. XIX, pág. 110. El privilegio, pág. 349.

(3) Id. Ob. cit., tom. XIX, pág. 181. En la 379 se inserta el documento.

(4) López Ferreiro. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. II, ap. núm. 86, pág. 209, en la que se contiene la escritura.

(5) Entre la ciudad y la Torre, hay media legua de distancia.

al Conde D. Bermudo Pérez de Traba. Esto dió lugar a una serie de cuestiones entre el Prelado y los Señores de la Casa de Traba, pues todos se disputaban con empeño la propiedad del estratégico edificio. Por fin pudo recuperarlo el Arzobispo, y en 1126 lo permutó con Alfonso VII por la tierra de Tabeirós. El monarca hizo cesión de él al Conde D. Rodrigo Pérez de Traba, hermano de D. Bermudo, quien, cuatro años más tarde, lo reintegró de nuevo a la Mitra, según todo consta, con mayores detalles, en la *Historia Compostelana*, que es la obra en donde están recogidas todas estas noticias.

De lo expuesto se deduce, que el principal interés de Gelmírez, estaba en poseer el castillo del Faro, o sea, la Torre de Hércules, sin que aparezca nada que con certeza permita afirmar que a la propiedad de dicho castillo había de ir unida la de la población. Sólo por algunos indicios pudiera sospecharse que las pretensiones del Prelado se extendían también sobre la ciudad, pero como la *Compostelana* se expresa confusamente en este punto y otros documentos no se conocen, no pueden establecerse conclusiones definitivas. Mas, que nuestra capital continuó sin interrupción siendo una posesión realenga, lo confirma por completo el vulgarmente llamado *Foro dos Cregos,* que es un privilegio de exención expedido en 1180 por D. Fernando II a favor de los clérigos establecidos en el Concejo de la Coruña, su alfoz y término, de cuyo privilegio existe una copia, romanceada, en el archivo del Ayuntamiento, y es la que publica Vedia en el apéndice número 4 de su citado libro.

Resulta, pues, que el dominio efectivo y absoluto que ejerció la Mitra sobre esta ciudad, se reduce a poco más de los 28 años que median entre los privilegios de D. Bermudo II y D. Alfonso V (991-1019). Es, por lo tanto, inadmisible, el que, ni por imposición de la Iglesia de Santiago, ni en memoria del vasallaje que la Coruña le rindió durante tan corto y lejano tiempo (lo cual sería depresivo), figuren las veneras en el escudo local. Y como otros motivos no se indican, no hay, por ahora, posibilidad de saber como dichas piezas heráldicas vinieron a formar parte del repetido blasón.

En lo que no hay duda, es; en que desde épocas muy antiguas, fué considerada la concha como parte esencial del escudo de nuestro pueblo, caso que no fuese, como parece, su emblema primitivo y único.

Ya en la primera mitad del siglo XIII la encontramos como distintivo de la fábrica de moneda de la Coruña en las mandadas acuñar por el Rey D. Fernando III el Santo (1), y como tal marca de fábrica, continuó sin

(1) Manuel Chaves y Jiménez. *Doscientas cuatro monedas de Fernando III.* Tomo VIII de las publicaciones del Congreso de Sevilla para el progreso de las Ciencias, celebrado

interrupción ni alteración en los reinados sucesivos hasta el de Carlos II, en que a consecuencia de una causa criminal formada a los funcionarios de dicha zeca, fué ésta clausurada (1).

La adopción de la mencionada marca no obedece a un mero capricho de los grabadores y oficiales del taller, sinó que emana de disposiciones reales. Aparece bien determinada en una pragmática de Enrique IV, dada en Segovia a 18 de Abril de 1471, en la cual, después de explicar el modo de como había de labrarse la moneda de oro, dice el monarca: «y al pie del castillo tenga la letra de la ciudad donde se ficiere, salvo las que se ficieren en la dicha ciudad de Segovia, que tengan un puente, y *la de la Coruña una venera*» (2). Lo mismo dispusieron los Reyes Católicos por otra pragmática expedida en Medina del Campo el 13 de Junio de 1497. En ella se lee, al señalar las marcas que debían ponerse a las piezas que se acuñasen: «i que debajo de nuestras Armas Reales, donde las ha de aver, se ponga la primera letra de la ciudad donde se labraren, salvo en Segovia que se ponga una puente, *y en la Coruña una venera*» (3).

Es de suponer, que las dos pragmáticas citadas, en lo que se refiere a las marcas de taller, no sean sinó confirmación de otras anteriores, que desconocemos. Las instrucciones que en ellas se dan al mandar que las monedas llevasen como distintivo la inicial de la población donde se fabricasen, excepto las de Segovia y la Coruña, que debían ostentar, respectivamente, un puente y una venera, no tenían otro objeto que el de poder diferenciar con claridad las zecas, en especial aquellas cuyos nombres empezaban con letras iguales, evitando así el que se confundiesen las acuñaciones de Segovia con las de Sevilla, y las de la Coruña con las de Cuenca, pues tanto los nombres de las dos primeras como el de las dos últimas, empiezan con la misma letra.

El motivo que tuvieron los reyes para designar la venera con preferencia a otras señales que pudieron haber elegido como marca de nuestro taller monetario, obedeció seguramente, a que aquella, ya en tiempos tan remotos, debía venir usándose como emblema de nuestra ciudad, de igual manera que el puente o acueducto fué adoptado como insignia de la de Segovia, y así, ningún signo más apropiado para distinguir las mo-

---

en 1917. Entre dichas monedas, el autor registra y describe quince pertenecientes a nuestra capital, y reproduce dos de éstas al fotograbado. Dice que su examen «nos indica un no corto período de acuñación»; nos habla de su belleza, etc.

(1) Papeles del Sr. Murguía.

(2) Aloiss Heiss. *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, tom. I. pág. 83. Madrid, 1865.

(3) Id. Ob. y tom. cit., pág. 134 y 323.

nedas batidas en ambas localidades, que el que representaba el blasón de las mismas.

Por eso creemos, y hasta nos atrevemos a afirmarlo, que la concha o venera, fueron las armas primeras y únicas que ostentó la Coruña en lejanas épocas (1). Después, y sin que sepamos cuando, tuvo que ceder su puesto a la famosa torre, pero a pesar de esto, viva en la tradición, continuó grabándose en las piezas labradas, hasta la extinción de nuestra zeca, y, varias veces repetida, es el más bello ornamento del glorioso escudo herculino.

A título de curiosidad insertamos el adjunto grafico que reproduce varios tipos de monedas acuñadas en la fábrica de esta capital en los siglos XIII al XVII. Aunque algo diferente en su forma, y mejor o peor dibujada, puede verse en todas ellas la tradicional venera.

La inclusión de ésta en el campo del blasón, en mayor o menor número, no debe ser anterior a fines del siglo XVI o principios del siguiente, si hemos de atenernos a lo que consta del Nobiliario de Porreño (1572). Este autor, que al describir el repetido blasón, lo hace de una manera tan detallada y completa, nada dice de las conchas. Igual silencio se observa respecto a ellas, en la citada obra de Castellá y Ferrer, la cual, aunque impresa en 1610, estaba escrita de mucho antes, como lo demuestra la dedicatoria al Rey, fechada en 1606, y lo manifestado por el propio cronista, de que tardó más de veinte años en componerla. Con esto parece quedar probado que las veneras aun no formaban parte del escudo de la Coruña en la referida época.

Quien primero las menciona es el Cardenal Hoyo en su *Visita* (1608), y afirma que son seis, y en medio de las mismas, la torre. El escudo del Instituto, coevo, al parecer, del manuscrito de Hoyo, contiene sólo cuatro, dos a cada lado de dicho monumento. Algunos autores las hacen ascender a más, como luego veremos, pero de todos modos, es a principios del siglo XVII cuando se nos presentan. Al menos, nosotros, no sabemos que hayan sido nombradas, dibujadas, ni esculpidas antes.

En cuanto al motivo de hallarse repetidas, y a las alteraciones de su número, no encontramos noticias que fácilmente nos lo expliquen. Hay quien opina, que así como en el escudo regional, el número de cruces expresa el de las provincias en que se dividía el reino, de igual manera en el de la Coruña, cuya ciudad era *cabeza, guarda, llave* y *antemural* de

(1) No somos nosotros los primeros en hacer esta afirmación. Mucho antes ya la hizo nuestro doctísimo amigo D. Andrés Martínez Salazar en un hermoso e interesante trabajo titulado *El Blasón antiguo de la Coruña*, que publicó en el periódico local *La Voz de Galicia*, fecha 20 y 27 de Marzo de 1899.

Galicia, cada una de dichas provincias estaba representada por una concha. Y que del mismo modo que las cruces se añadían o quitaban en el primero según se creaban o suprimían las aludidas entidades, lo propio sucedía con las veneras en el de nuestro pueblo. Argumentos nos parecen éstos, que no tienen fundamento alguno.

Al tratar de los asuntos históricos del país, una de las mayores dificultades conque se tropieza consiste en el desconocimiento de su división territorial en las pasadas centurias. A fines de la Edad Media creemos



1 2 3 4

5 6 7 8

Monedas acuñadas en la zeca de la Coruña (siglos XIII al XVII) (1)

que estaba distribuido en Corregimientos, pero inmediatamente después existían ya las provincias.

La escritura más antigua de que tenemos noticia, en que consta esta

(1) Las siete primeras monedas son fotografías extraídas de las láminas de la citada obra de Heiss. La núm. 1 (lám. 5, núm. 3), pertenece a D. Alfonso X el Sabio. Heiss, desconociendo la variedad de la venera que campea sobre el primer castillo, dice que es una flor. Los núms. 2 (lám. 6. núm. 15), núm. 3 (lám. 10, núm. 30), núm. 4 (lám. 15, núm. 28), núm. 5 (lám. 25, núm. 162), núm. 6 (lám. 31, núm. 46) y núm. 7 (lám. 39, núm. 72), corresponden, respectivamente, a los reyes D. Alfonso XI, D. Enrique III, D. Enrique IV, Reyes Católicos, D. Felipe II y D. Felipe IV. La núm. 8, es dibujo de nuestro buen amigo, el reputado artista D. Fernando Cortés. La pieza que sirvió de modelo para su reproducción, la debemos a nuestro querido amigo, Ilmo. Sr. Marqués de San Martín, quien tuvo la atención de regalárnosla. Figura con el núm. 339 en el primer fascículo del *Boletín Numismático* de la Sociedad Hispano-Portuguesa de Numismática, de Madrid, y pertenece a Carlos II, llevando en el reverso la fecha de 1684. A excepción de la núm. 5, que fué reducida, y de la núm. 8, que es de su tamaño verdadero, todas estas monedas las hemos ampliado un poco al copiarlas.

última reforma, es un reparto confeccionado en Santiago el 6 de Junio de 1500, con objeto de contribuir a los gastos para el casamiento de las Infantas, hijas de los Reyes Católicos. Publícala D. Celso García de la Riega en la *Colección Diplomática de Galicia Histórica* (1), y en ella se dice que el citado reparto fué hecho «con consentimiento de los procuradores de *las cinco provincias deste dicho reyno*». En 1528, las cinco provincias—cuyos nombres se omiten en el documento anterior—, eran las de Santiago, Lugo, Betanzos, Mondoñedo y Orense, como puede verse en un interesante artículo titulado *La autonomía gallega hace doscientos quince años,* que el Sr. Pérez Costanti inserta en el diario *La Voz de Galicia*, de la Coruña, en el número correspondiente al 3 de Febrero del pasado 1918. Aun subsistía la misma distribución en 1533, en cuyo año, a 21 de Enero, se reunieron en Lugo los procuradores de las dichas cinco provincias, entre los que se encontraban «Ares Pardo e Fernan Perez de Andrade por la provincia de la cibdad de Betanzos e la Coruña» (2). Por este detalle se viene en conocimiento de que Betanzos y la Coruña andaban unidos formando una sola provincia, lo que no es de extrañar, pues el territorio de esta última capital era sumamente pequeño. A esto debe obedecer también el que para ambas ciudades no hubiese sino un solo Corregidor (3).

Después fué creada otra provincia más, quedando, por lo tanto, el reino dividido en seis (4).

Luego, debieron ser reducidas a cuatro, a juzgar por lo que aparece en un pleito que se custodia en el Archivo General de Galicia (5), en el que se incluyen varias Reales Cédulas referentes a la acuñación de piezas de calderilla en nuestra zeca (6). El texto de dichas Cédulas no dice expresamente cuantas provincias comprendía la región, pero sobre el encabezado de una de ellas fechada en Madrid a 28 de Julio de 1574, y del de otras dos despachadas en Segovia a 23 de Septiembre y 17 de Noviem-

(1) Pág. 317. Santiago, 1901.

(2) Libro de Consistorios del Ayuntamiento de Santiago. Años 1531 a 1536, f.° 75 v.°

(3) La designación de un Corregidor único para los dos pueblos, data de muy antiguo. En una ejecutoria que se guarda en nuestro Archivo municipal, expedida por los RR. CC., en Córdoba, a 5 de Julio de 1490, referente a un pleito entre el Concejo y vecinos de la Coruña y los recaudadores y arrendadores de las rentas reales, sobre el pago de la quintalada, se cita una sentencia del «Doctor don Sancho de Salamanca Corregidor de las Cibdades de la Coruña e Betanzos», dictada el 1.° de Noviembre de 1360 en otro pleito anterior litigado con igual motivo. Bajo la misma autoridad de un solo Corregidor vemos las dos capitales aun muy avanzado el siglo XVI.

(4) MURGUÍA. *Galicia*, pág. 301, nota. Barcelona, 1888.

(5) Oficio Fariña.—Siglo XVI.—6.

(6) Posee el Sr. Murguía copias de las RR. CC., las que nos ha facilitado.

bre de 1575, se halla escrito: «Los Diputados de *las cuatro provincias del R.° de g.ª* sobre la moneda de quartos y tarjas», etc.

Posteriormente se llevó a cabo la división definitiva en siete provincias. López Ferreiro en *Fueros Municipales de Santiago y de su Tierra* (1), dice que esto sucedió a mediados del siglo XVI, y Murguía, en *Galicia* (2), consigna que fué en el último tercio del propio siglo. Como ambos historiadores no presentan justificantes, nosotros señalaremos como fecha indubitable la de un instrumento que existe en otro litigio entre el Concejo de Caldas de Reyes y el Reino, que igualmente se conserva en el mencionado Archivo (3), y es la de 8 de Agosto de 1579, día en el cual la Audiencia dispuso el repartimiento de 6.000 ducados para la obra de los puentes de la citada villa, declarando «que resciben aprobechamiento de que se hagan las dichas puentes *todas las siete probincias deste dicho Reino de G.ª*», y mandando «que las cabeças de cada una de las dichas *siete probincias*, repartan lo que de suso les va repartido». Esta distribución territorial del país gallego permaneció inalterable hasta los tiempos modernos en que se ordenó y dispuso la que rige en la actualidad.

Veamos ahora, si según las épocas, el número de provincias, coincide con el de las cruces y conchas que en su campo ostentan los escudos de Galicia y la Coruña.

De los tiempos en que nuestra región aparece dividida en cinco provincias (1500 a 1533), no tenemos noticias de ninguno de ambos escudos si prescindimos del formado por cinco copas, en sotuer, que estuvo incrustado en la demolida Puerta de la Villa, de Betanzos, y al presente se encuentra empotrado en una pared de la misma, que aun existe. Nuestro buen amigo el distinguido arqueólogo D. Francisco Javier Martínez Santiso, residente en dicha población, nos informa de que aquella importante pieza heráldica, corresponde, probablemente, a la época de los RR. CC., y que las cinco copas que la integran, aluden a las cinco Diócesis gallegas. Este escudo no debió ser el único compuesto de copas, porque el P. Juan Alvarez Sotelo, en su *Historia General del Reino de Galicia*, escrita a principios del siglo XVIII (4), refiriéndose a las diferentes representaciones de los blasones de nuestro país, dice: «Pusieron otros por armas de Galicia una copa de oro en forma de cruz, orlada de otras

(1) Tomo II, pág. 198. Santiago, 1896.

(2) Pág. y not. cit.

(3) Oficio Gómez. — Siglo XVI. — Tom. 68. — Los vecinos y Concejo de Caldas de Reys con las Provincias del Reyno sobre repartimientos para la reedificación de los Puentes de dicha villa.

(4) Ms. Posee una copia el Sr. Murguía.

seis menores.» Como lo que a nosotros interesa son las cruces, veneras y provincias y no las copas ni diócesis, nada podemos manifestar respecto a los escudos pertenecientes al referido tiempo.

Los datos que poseemos de cuando el suelo gallego debía constar de seis de las mencionadas divisiones (tal vez a mediados del siglo XVI, poco más o menos), son muy incompletas. El Lic. Molina, al describir las armas del reino (1550) no nombra las cruces (1). Tampoco existen éstas entre las piezas que componen el escudo que se halla sobre la puerta de entrada a la huerta del edificio de la Capitanía General de esta ciudad, coevo, probablemente, del de la *Descripción* de Molina (2). Cierto es que en los escudos abiertos en piedra, nunca se esculpieron dichas cruces. Más tarde (1572), Baltasar Porreño, al ocuparse en su Nobiliario de los blasones de Galicia, escribe: «Tiene este Reyno por armas una Custodia de oro en campo de sangre con seis estrellas a los lados, con la figura del Santísimo Sacramento. Otros pintan la custodia de oro en campo azul con solas cuatro estrellas, y la Custodia en forma de vaso con su cubierta.» Las seis estrellas, según el cronista, significan, la primera, la Iglesia de Lugo, como primitiva Metropolitana, y las restantes, las cinco Iglesias sufragáneas que le fueron señaladas en un antiguo Concilio celebrado en aquella capital, las cuales eran, Orense, Astorga, Iria, Tuy y Britonia. Del significado de las cuatro estrellas, guarda silencio nuestro autor, pero de todos modos, como en la narración no se alude a cruces ni a provincias, y por otra parte, sabemos por el propio Porreño que en la citada época aun el escudo de la Coruña no tenía veneras en su campo, no podemos tampoco formular ninguna clase de conclusiones.

De 1574-1575, años en que el país parece estaba distribuido en cuatro provincias, no se conserva memoria de los blasones de Galicia ni de su capital.

Igual sucede con los de 1579—en que ya la región figura repartida en siete de aquellas entidades—hasta fines del siglo XVI (3) y principios del XVII.

En 1612, es cuando se encuentran por primera vez las cruces que acompañaban a la custodia en el escudo gallego. Da noticia de ellas el P. Ojea en el mapa Orteliano impreso en Amberes en dicho año, y las dibuja en número de seis. Cuatro años antes (1608) el Cardenal Hoyo, según queda consignado, al describir las armas herculinas, incluye en

(1) Molina es el primer autor que trata de los blasones de nuestra región.

(2) Este es el escudo más antiguo en que se encuentran grabadas las armas gallegas.

(3) De esta época (1594-95) es el de la Puerta de San Miguel de la Coruña, pero carece de cruces como todos los demás de granito.

ellas las conchas en idéntico número, o sean, también, seis. Pero como las provincias ya a la sazón eran siete, ni las cruces ni las veneras podían aludir a ellas.

Muchos de los autores que siguieron a Ojea y a Hoyo, no hicieron otra cosa que copiar de los mismos; mas, tan escaso aprecio se debió hacer de los escritos de todos en este punto, y tan poca la autoridad que se les concedía, que ni en los escudos reales en que entraban las armas gallegas se labraron las cruces, ni en los locales aquel número de conchas.

El P. Alvarez Sotelo en su citada obra, es el primero que habla de las siete cruces *«hermosísimas, puestas en hilera, tres a cada lado de la custodia y la séptima encima, haciendo todas vistosa correspondencia.»* Y mas adelante, añade: «Presentan las cruces la sacratísima Pasion y muerte del hijo de Dios.....» En *Galicia, reino de Cristo Sacramentado.....* del P. Pascasio de Seguín (1), impresa en Méjico en 1750, se lee por primera vez, que las siete cruces se hallan en el escudo en representación de las siete provincias en que nuestro país estaba repartido. El cronista se expresa en estos términos: «Acompañan la sacra magestad de este soberano blasón siete doradas cruces en forma de orla, *que representando las siete provincias que incluye el reino de Galicia.....»* No sabemos en dónde se habrá inspirado Seguín para hacer esta afirmación, pero lo cierto es que fué recibida y aceptada por la generalidad aún hasta en nuestros días. Por la relación que el referido número de cruces pudiera tener con el de las veneras del escudo de la Coruña, bueno es advertir que en este figuraban ya las siete conchas con cerca de cien años de anterioridad a la obra de Alvarez Sotelo, como lo demuestra el que nosotros guardamos.

Creemos, por lo tanto, en atención a lo expuesto, que el número de cruces y de veneras de los repetidos escudos, nada tiene que ver con el de las provincias en que se dividía nuestro territorio, y que entre dichas armas y las mencionadas entidades administrativas no hubo nunca la menor conexión.

Aclarado este asunto, pasaremos a estudiar el número fijo de conchas que pertenecen al escudo de esta ciudad.

César Vaamonde Lores.

(Continuará.)

(1) Discurso II.

BIBLIOGRAFÍA

Obras de escritores gallegos y otras impresas en la región o que con ella se relacionan

(AÑOS 1916 A 1919)

BARES. — *Delenda est Germania,* en dos partes. Buenos Aires, 1917 y 1918.

BARREIRO (Alejandro). — *Del Arte galiego: Exposición regional de 1917. (Bocetos de Crítica).* Coruña, «Voz de Galicia», 1917.

BECARÉS (Doctor). — *Policía sanitaria mortuoria,* por... Inspector de Sanidad de la provincia de Orense. Orense, 1918.

BELTRÁN (Pío). — *Las monedas visigodas acuñadas en la Suevia Española.* (Diócesis de Iria, Lucus, Aurense, Tude y Astúrica). «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense», 1915-1916.

BELLOC (Emile). — *Les rías de la côte occidentale d' Iberie et les formations analogues, fyords, firths, piths, lodis, oughs, aberion & Origines. Description-Toponymie,* Grabmap. Min. L. P. Bull-Sec G. París, 1913.

BERAZALUCE (P. Fr. Miguel). — *Sobre la civilización y sobre la filosofía del arte:* Conferencias científico-sociales en la «Juventud Antoniana» de Lugo. Lugo, G. Castro, s/a.

BERNÁRDEZ (Angel). — *Los negocios en Galicia.* «Revista Nacional de Economía». Año II, tomo II, número 7. Abril, Mayo, 1917.

BESADA (Augusto G.) — *Rosalía de Castro:* Notas biográficas, Madrid, «Biblioteca Hispania», 1916. (Es la segunda edición algo reformada de su «Discurso» de recepción en la Real Academia Española).

BESCANSA CASARES (Fermín). — *Memoria sobre el estudio de las Algas.* Tomo IV de «Anales de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas». Almería, 8, s. l. n. a.

BIBLIOTECA «TERRA A NOSA». — Tomitos en 8.° de 32 páginas. Coruña, 1919.

Número Programa: Mensaxe a Garcia Elber Nubbard. (Con el retrato de Luis Porteiro).

Tomo I: *Contos da forxa,* por Euxenio Carré Aldao.

Tomo II: *O Castro de Cañás,* poemeto, por Francisco Tettamancy.

Tomo III: *Homenaxe a Curros Enríquez con motivo do XI aniversario da sua morte.* (Con retrato).

Tomo IV: *O Tesouro Acobillado,* conto, por Ricardo Carballal.

Tomo V: *Follas ao vento,* poesías, por Florencio Vaamonde.

Tomo VI: *Enredos,* comedia en prosa y en dos actos, por Leandro Carré Alvarellos.

BLÁZQUEZ (Antonio). — *Vía romana de Braga a Astúrica por la provincia de Orense y Vía romana de Braga a Lugo por el interior.* «Boletín de la Real Academia de la Historia». Madrid, año 1918. (Para comprobación con la primera puede verse el trabajo de Díez Sanjurjo, acerca de la misma, publicado en el «Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense». Años 1914 a 1916).

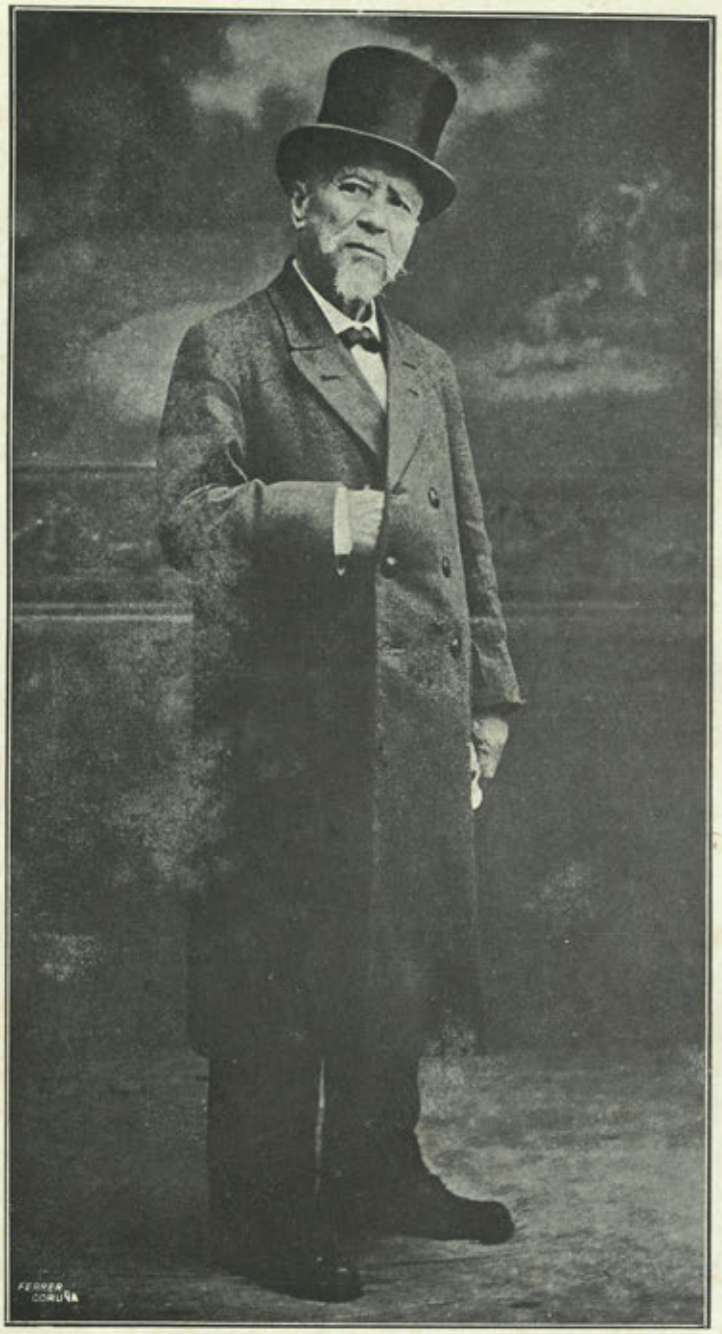

DON MANUEL MURGUÍA

Bóveda (Xavier.) — *Epistolario romántico y espiritual.* Rosario lírico y otros poemas. Orense, imprenta de «La Región», 1917.

Breves apuntes *que se adaptan al programa de ingreso de la Escuela Normal de Maestras de Lugo.* Lugo, 1917.

Brocos (Modesto).—*A questão do insino das Bellas Artes, seguido da crítica sobre a Direçeão Bernardelle e justificação do autor.* Río de Janeiro, 1915.

E. C. A.

SECCIÓN OFICIAL

EL 86.º CUMPLEAÑOS DE NUESTRO PRESIDENTE

El día 17 del pasado Mayo cumplió ochenta y seis años de edad nuestro querido y venerado Presidente D. Manuel Murguía, único superviviente de aquellos gloriosos precursores a quienes se debe el actual renacimiento gallego.

Con tal motivo se han recibido en esta Academia diferentes comunicaciones haciendo votos por la prolongación de la vida del ilustre anciano.

Una de las más expresivas y afectuosas, es la enviada telegráficamente por la corporación lusitana «Instituto Histórico do Minho», la cual dice: «Instituto Histórico do Minho em Viana do Castelo reunido hoje em sessao solene felicita cordialmente essa Academia pelo aniversario natalicio de seu ilustre presidente D. Manuel Murguía, decano dos historiadores peninsulares, e faz votos conservação sua preciosa existencia. — Silva Campos, *Presidente.*»

También la prensa periódica dedicó al Sr. Murguía sentidas y cariñosas frases de felicitación, distinguiéndose en esto, entre otras publicaciones, algunas de las de la vecina república.

A Aurora do Lima, de Viana do Castelo, correspondiente al 16 de Mayo, inserta un hermoso trabajo debido a la inspirada pluma del señor Silva Campos, el cual transcribimos íntegro a continuación:

«Um gallego ilustre

Á manhã, 17 de Maio, completa 86 annos de edade o venerando patriarcha da literatura gallega, D. Manuel Murguía, o ultimo e glorioso sobrevivente da pleiade ilustre de escriptores regionaes que tomaram a peito o renascimento d' essa bella provincia hespanhola que é um dos melhores e dos mais admiraveis trechos da nossa peninsula.

Até meados do seculo XIX a Galliza, tão rica de dons naturaes, tão laboriosa, tão veneranda pelas tradições historicas, jazia no mais completo abatimento, como que esquecida do que devia a si propria e esquecida tambem pelos governos, para os quaes essa perola do mais bello oriente era como que uma joia de pouco preço engastada na fulgida corôa das Hespanhas. Mas um grupo de devotados patriotas, entre os quaes D. Manuel Murguía, iniciou o renascimento do heroico povo gallego, luctando sem cessar pelo engrandecimento e difusão da sua lingua materna, pelos seus progressos materiaes, pelo alargamento do seu commercio e das suas industrias e sob este impulso de homens de inteligencia e de caracter a Galliza foi-se levantando energicamente e se hoje ainda não vê por completo realisada a sua magnifica obra, já póde todavia desvanecer-se de ter dado alguns passos gigantescos no caminho da grande prosperidade que o futuro ha de certamente assegurar-lhe.

O venerando ancião a quem a edade provecta não quebrantou os brios patrioticos nem o fulgor da sua inteligencia esclarecida, ainda preside com notabel galhardia á Real Academia Gallega, com séde na Corunha e conserva o mesmo amor ás letras patrias que tinha quando escreveu o seu erudito dicionario de escriptores gallegos, o seu bello livro *Galicia* e outras producções e trabalhos de vulto como historiador insigne, que lhe conquistaram uma brilhante reputaçao em toda a Hespanha.

Foi casado com essa outra patriota ilustre, alma requintada de artista, D.ª Rosalía Castro, a insigne poetisa em cujos admiraveis carmes se encarna a alma da Galliza inteira e n' elles se reflectem, como em nitido espelho, todos os sentimentos, todas as tristezas e alegrias, todas as dôres e esperanças da nobilissima provincia. A bella estatua d' aquela santa e sublime mulher ergue-se em artistico monumento no mais formosso passeio da cidade de Compostella. É um logar de piedosa peregrinação para todos os gallegos que aman entranhadamente o seu solo natal, como ámanhã o será tambem o modesto domicilio do glorioso ancião que foi amante companheiro da ilustre escriptora e que com ella, pelo affecto regional, pelos sacrificios e amarguras que tem soffrido durante todo o decurso da sua cruzada patriotica, gosa em toda a Galliza de verdadeiro prestigio.

Felicitamos o venerando Presidente da Real Academia Gallega e aqui deixamos consignados os nossos sinceros votos pela continuaçao da sua preciosa existencia.»

En parecidos términos se expresan otros periódicos portugueses, especialmente *Echos de Cerveira,* de Villa- Nova de Cerveira.

La Academia agradece profundamente todas las muestras de afecto de que fué objeto su glorioso Presidente.

ASOCIACIÓN INICIADORA Y PROTECTORA DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA EN LA HABANA

Nueva Junta Directiva

El día 10 del pasado mes de Febrero, tuvieron lugar en la ciudad de la Habana, las elecciones reglamentarias para la renovación de cargos de su Junta Directiva, resultando elegidos, para regir los destinos de la Asociación durante dos años, los señores siguientes:

Presidente: D. Juan José Roberes.

Primer Vice-Presidente: D. Vicente Ruiz, Presidente de la Sección de Festejos.

Segundo Vice-Presidente: D. Manuel Fariñas.

Secretario: D. Julio Pravio.

Vice-Secretario: D. Francisco Somoza.

Tesorero: D. Isidro González.

Vice-Tesorero: D. Benigno Varela.

Contador: D. Pedro Alcalde.

Vice-Contador: D. Segundo Mosquera.

Bibliotecario: D. Luis J. Luna.

Vice-Bibliotecario: D. Donato Saavedra.

Vocal nato: D. José Fontenla Leal.

Vocales: D. José Fernández Sixto, D. Francisco Mayobre, Presidente de la Sección de Propaganda; D. Remigio Barbarroux, D. Miguel Mauriz, D. Juan A. Tarrio, D. Elías Sobral, D. Francisco Méndez, D. Antonio Torres, Vice-Presidente de la Sección de Propaganda; don Eliseo Pallarés, D. Luis López Cora, Secretario de la Sección de Festejos; D. Francisco García, D. Manuel Vázquez Varela, D. Andrés Vascos, D. José Lens Gómez, D. Manuel Conde y D. Antonio Rodríguez Alvarez.

Vocales suplentes: D. Hermógenes E. de la Iglesia, D. Manuel Señorís, D. Aniceto López, D. Ramón Marcote, D. Emilio Ramíl, Secretario de la Sección de Propaganda; y D. Manuel Ramón López.

Reciban todos los señores elegidos nuestra más cordial felicitación.

Acuerdos

El 2 de Marzo siguiente se posesionaron de sus cargos todos los referidos señores elegidos para formar la nueva Junta, tomando en la misma reunión transcendentales acuerdos con objeto de elevar la Asociación al mayor grado de prosperidad, atrayendo a ella el mayor número posible de simpatizadores prácticos y procurando que se cumplan exactamente los fines que se propusieron sus patrióticos fundadores. También se acordó constituirse la Sociedad en sesión permanente y que se reúnan a diario las Comisiones de Propaganda y la de Festejos, y ambas, con la Directiva, cada quince días.

En Junta del 18 del propio mes, se dispuso, entre otras cosas, que se viese con agrado los deseos expresados por el Sr. López Cora de buscar una aproximación a las entidades que tuviesen por objeto la intensificación del empleo del idioma gallego; recomendar a la Sección respectiva la celebración de una velada para dar posesión a los Académicos Correspondientes últimamente nombrados en la Isla, y allegar fondos con destino a la Academia; ratificar los nombramientos de los señores designados para constituir las Secciones de Propaganda y Festejos, a saber: para la de Propaganda, los Sres. Mayobre, Presidente; Torres, Vice-Presidente; Ramil, Secretario; y los que nombre la Sección, como Vocales: y para la de Festejos, los Sres. Ruiz, Presidente; López Cora, Secretario; y Sixto Mosquera, Luna y Pallarés, Vocales: y que las reuniones se celebren los días 15 y 30 de cada mes, y si resultasen festivos, al otro día.

Y en la sesión del 31 siguiente, última de que tenemos noticia, se tomó también el acuerdo de reforzar la Comisión de Fiestas con el nombramiento de los Sres. D. José López Villaamil y D. Juan Beltrán, y el de variar, para los días 10 y 25 de cada mes, las Juntas que en lo sucesivo se celebren.

Solemne velada

El 3 del pasado Mayo, tuvo lugar en los salones del Palacio del Centro Gallego, la brillantísima velada a que arriba hacemos mención.

Toda la prensa de la Habana se ocupa con elogio de tan solemne acto. En la imposibilidad de recoger y trasladar al Boletín cuanto respecto al particular consignan los diarios de dicha capital, lo haremos solamente de lo que aparece en la importante revista regional *Eco de Galicia*, que se publica en la misma, correspondiente al día 4 del citado mes.

Dice así:

«Días de silencio y de olvido pesaban como plúmbea losa sobre esta culta Asociación, representación aquí del organismo más generoso, más elevado y brillante en el orden intelectual, que, según la afirmación inequívoca que encierra la saña cruel y despiadada de sus enemigos, tiene universal importancia.

»Su labor paciente, metódica, seria y depurada, llega serena, tranquila, al estudio de todos los cerebros pensadores, a cuantos con su esclarecido nombre, con su ayuda y consejo la sostienen en el crédito envidiable de que goza en los centros cultos del mundo, porque en todas partes se mirará con amor y cariño la patriótica y altruista labor que realiza y a honra tienen, ilustres personalidades del saber mundial, ostentar el título de Correspondiente de la Academia Gallega.

»Y del prestigio que por manera refleja gozan los queridos conterráneos que aquí a ella pertenecen y de los que la Asociación Iniciadora y Protectora sostienen para que exista la Real Academia Gallega, honra y gloria de la Galicia culta, probado quedó en la solemne fiesta celebrada el domingo.

»Una concurrencia enorme y distinguidísima, propia de la cultura y elevación del acto, llenó los salones del Centro Gallego.

»El programa se cumplió de tal suerte, que si hubo lamentaciones fué por lo corto que a todos pareció. Las alabanzas por lo selecto, fueron unánimes.

»El discurso del Padre Roberes, presidente, fué estrepitosamente aplaudido; sentido, rebosante de amor sincero por Galicia, puso lágrimas de recuerdo y gratitud. Oración que pareció una plegaria.

»Siguió el mago del bien decir y expresar, Armada Teijeiro, que saludó con afecto íntimo, con delicados acentos a los nuevos académicos. Loó con toda justicia la obra de la docta corporación gallega y señaló, para estudio de los nuevos miembros, dos puntos capitalísimos de la historia patria, no claramente fijados aún: el escudo y la bandera gallegos. Sobre ambos extremos disertó con su habitual competencia. Al terminar, con verdadera pena por parte del auditorio que estaba sometido, subyugado al encanto de su dicción irreprochable y de su profundidad amena, una cálida ovación premió al exquisito poeta y eminente literato.

»Respondió al Sr. Armada el Padre Rodríguez Cabrera en su nombre y en el de sus compañeros. Profundo estudio sobre las personalidades galicianas que habrá de leerse siempre con avidez fué la di-

sertación erudita del nuevo académico que sintió al final grandes aplausos y felicitaciones.

»Nuestro colaborador Sr. Beltrán leyó con vibrante y justa entonación la bellísima carta del Sr. Aramburu, del amigo querido de los gallegos. Del culto que a Aramburu rinde cada pecho gallego fué demostración la estruendosa salva de aplausos con que fué recibida la lectura del notable documento.

»A la velada asistía con los académicos el insigne poeta Villaespesa, huésped de honor de los españoles en Cuba, que quiso asociarse al hermoso acto, y darle con su elevada personalidad inusitado esplendor. Así fué.

»El *Canto a Galicia*, que emocionado leyó, fué una no interrumpida ovación, entusiasta, cálida, hermosa, sincera, salida del alma. A cada bellísimo pensamiento, a cada línea con que fué dibujado magistralmente a la secular Suevia, los bravos y las palmadas, las exclamaciones y las lágrimas, se sucedían sin tregua.

»¡Qué enorme ovación! ¡Qué regocijo y qué júbilo! Abrumado ante tan gran muestra de cariño, de férvido entusiasmo, recitó con alma y brío, con el legendario empuje caballeresco, un trozo del romancero, porque tal parecen las divinas estrofas de *Alma Española*, que cantó lleno de fuego.

»Un delirio fué al terminar. Todos los académicos y los directivos abrazaron al poeta, confundiéndose en celeste emoción artística.

»¡Poesía, don del cielo, rocío bienhechor de las almas: Bendita seas!

»Y terminó la parte académica de la solemnidad con un magistral estudio sobre Galicia, leído por el culto literato y poeta, escritor brillante, abogado e ingeniero Sr. Segura Cabrera.

»Decir que esta obra es una belleza, una filigrana y un exponente de saber, es repetir lo que unánime dijo el público que a cada párrafo interrumpió al digno cubano, que así llegó a la tribuna, lleno de amor y de justicia a acariciar a la noble Galicia, a nuestra querida madre.

»¿Y qué hacer, sino lo que los buenos hijos hacen al que honra a la que le dió el ser? ¡Mirarlo como propio, y como propio abrazarlo y quererlo sin regateos!

»Después de este acto severo, ceremonioso cual era de rigor y que tan elevado concepto dejó en el ánimo de la distinguida concurrencia, ¿por qué no decirlo? tan poco habituada a verlos en nosotros, se cumplió la segunda parte con justeza y éxito creciente.

»La banda municipal dirigida en persona por el académico, insig-

ne maestro Tomás, deleitó con la irreprochable interpretación de la *Obertura* solemne de Brahms, y puso lágrimas de júbilo con la meiga y cada día más leda y melancólica Alborada de Veiga el inmortal. *Anduriñas do mar* la dijo la Srta. Menéndez como la diría un ángel. De esta hermosa canción hemos de ocuparnos preferentemente. Marca su importancia una etapa insuperable en la música gallega y tenemos el deber de estudiar esta modalidad general del maestro Fortes y Guede.

»En nuestro modesto estudio entrará también la página *Morriña* que interpretó el trío con gusto y afinación.

»El Sr. Zertucha, genial violinista, con el arte y el dominio que posee de la difícil técnica del ingrato instrumento, recibió aplausos clamorosos por su labor inimitable.

»Una maga del piano, la Sra. Blanca López de Ruiz, la hija del enxebre López Veiga, la esposa del Vice-Presidente, puso una nota de arte soberbia. Ejecutó el *Grand Scherzo*, de Gottschalk, admirable, maravillosamente.

»Fué premiado su talento y rara habilidad técnica con una ovación interminable.

»Su elegancia, su distinción y su arte ennoblecen la gentil figura de esta dama, ornato inapreciable de nuestra Colonia.

»*Mal de moitos*, diálogo en gallego, chistoso y socarrón, fué bordado por los inteligentes jóvenes Sres. Silva y Betancourt, cuyo dominio de las tablas llamó particularmente la atención. Fueron celebrados con justicia.

»Y cerrando el alarde artístico llenaron de ensueño los corazones, las solemnes notas del *Himno Gallego*, que en pie, con religioso silencio, conmovidos oyeron los concurrentes.

»Parcos hemos sido en los elogios. Mucha mayor transcendencia tuvo el acto de ayer. El solo hecho de haber reunido para honrar a Galicia a las distinguidas personalidades, a los artistas y literatos y encajarlos en el severo y grandioso marco de una solemnidad académica, prueba que la Asociación Iniciadora y Protectora halló al fin lo que necesitaba.

»López Cora, Mayobre, Sixto, Fontenla, Pravio, González, Alcalde, Tarrio y otros más que no recordamos, trabajaron a fe, con ardoroso entusiasmo, pero hagamos, porque así es debido, porque así es justo y noble reconocerlo, señalada distinción de los Sres. Fernández, Sixto y Vice-Presidente Sr. Vicente Ruiz, a ellos corresponde el éxito, al señor Ruiz como organizador insustituíble, al Sr. Sixto como hábil ejecutador.

»Las placas fotográficas tomadas durante la fiesta se malograron.»

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(Donativo de D. Antonio A. Rey Escaríz)

Reglamento general de la Exposición Regional Gallega que ha de celebrarse en la ciudad de Santiago en el Año Santo de 1909. Santiago, 1908.

(Donativo de D. E. Contamine de Latour)

Le Brésil economique et l' action française dans l' Amerique du Sud. Colombes, 1912.

Etats-Unis du Brésil. Rapport du Ministre de l' Agriculture au President de la Republique, por Pedro de Toledo. Paris, 1912.

(Donativo de D. Benigno Becerra Armesto)

Reglamento de la Asociación Hispano-Americana de Compostela. Santiago, 1902.

(Recibidos por correo)

Como rezan las solteras. — El anillo de boda. — Antinomias del Genio, por Ramón de Campoamor. Madrid, 1914.

Doloras, por el mismo. Madrid, 1914.

Quien supiera escribir, por el mismo. Madrid, 1914.

El tren expreso (poema), por el mismo. Madrid, 1914.

Consejo a los contribuyentes. Modo de pagar la contribución con la sonrisa en los labios, por Alcázar. Madrid, 1914.

El humo del tabaco y las señoras. (Historia de un fumador contada por el mismo). Madrid, 1913.

Diccionario ortográfico. Palabras de dudosa escritura. Madrid.

Noche de amor, por Emilio Zola. Madrid, 1914.

El arte de guisar bien, por Chaori y Barber. Madrid, 1914.

Tratado completo de contabilidad por partida doble, por José Soriano Vallarroje. Madrid, 1914.

El arrepentimiento (poesía), por José Espronceda.

La Desesperación (poesía), por el mismo.

MOVIMIENTO DE FONDOS

CARGO

Enero 31.—Saldo en este día		Ptas.	554'62
Febrero 8.—Recibido de la Asociación Protectora		»	500 »
Abril 1.°— Id.		»	750 »
» 30.—Recaudado por suscripciones al BOLETÍN y *Diccionario* durante los años 1917 y 1918		»	621'20
Total.		»	2.425'82

DATA

Febrero 5.—Personal (meses de Septiembre y Octubre)	Ptas.	300	»
» ».—A D. Pedro Ferrer, por fotograbados (a cuenta)	»	50	»
» 6.—Renta de casa (meses de Diciembre y Enero)	»	150	»
» 20.—Personal (mes de Noviembre)	»	150	»
Marzo 31.—Gastos menores de Diciembre	»	34'65	
» ».— Id. de Enero	»	12'55	
» ».— Id. de Febrero	»	24'07	
» ».— Id. de Marzo	»	18'35	
» ».—Envío del cuaderno 11 del *Diccionario* a la Habana	»	31'50	
» ».—Id. íd. a Buenos Aires	»	7'50	
» ».—Suscripción a la *Enciclopedia Universal Ilustrada* (mes de Octubre)	»	10	»
» ».—Envío del BOLETÍN núm. 128 a la Habana	»	29'25	
» ».—Al Conserje (meses de Diciembre, Enero y Febrero)	»	150	»
Abril 2.—Personal (parte)	»	200	»
» 5.—A D. Pedro Ferrer, por fotograbados (a cuenta)	»	125'55	
» 15.—Suscripción para el homenaje tributado en Celanova a la memoria de Curros Enríquez	»	25	»
Sumas y siguen	»	1.318'42	» 2.425'82

	Sumas anteriores . . .	Ptas. 1.318'42	» 2.425'82	
Abril	16.—Suscripción a la *Enciclopedia Universal Ilustrada* (meses de Noviembre, Diciembre y Enero)	» 30 »		
»	30.—Gastos menores de este mes.	» 43'55		
»	» .—Envío del Boletín núm. 129 a la Habana.	» 31'50		
»	» .—Renta de casa (meses de Febrero, Marzo y Abril)	» 225 »		
»	» .—Impresión del cuaderno 10 del *Diccionario*	» 360 »		
»	» .—Láminas del Boletín núm. 124 . . .	» 20 »		
»	» .— Id. del íd. núm. 125 . . .	» 40 »		
»	» .— Id. del íd. núm. 126 . . .	» 20 »		
»	» .— Id. del íd. núm. 128 . . .	» 60 »		
»	» .—Libros en blanco y objetos de escritorio .	» 28'90		
Mayo	18.—Suscripción para el monumento en honor del Arzobispo de Tarragona D. Antolín López Peláez.	» 10 »	» 2.187'37	
	Saldo para cuenta nueva. . . .		» 238'45	

Coruña, 20 de Mayo de 1919.

El Tesorero,
Andrés Martínez Salazar

El Secretario,
Eugenio Carré

V.° B.°
El Presidente,
Manuel Murguía

Litografía e Imprenta Roel — Coruña